

EXITOSA JORNADA SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COMPETENCIA ORGANIZADA POR LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

Este miércoles 19 de abril, se ha celebrado en Sevilla la primera Jornada sobre “*La obligación de los poderes adjudicadores de garantizar la libre competencia en la contratación pública*”, organizada por la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía (ACREA), en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y el Ministerio de Defensa.

Esta jornada, de interés general para el sector público y privado, y, concretamente, para directivos, empresas, políticos y empleados públicos que gestionan la contratación de bienes y servicios, fue seguida por más de trescientas personas, tanto en presencial como por *streaming*.

Sus principales objetivos eran difundir y fortalecer la cultura de la promoción y defensa de la competencia, a través del análisis del sistema de contratación pública enfocado al planteamiento de posibles mejoras en la toma de decisiones relativas a estos procedimientos. Asimismo, se ofrecieron ejemplos prácticos a los órganos de contratación para una mejor detección de posibles indicios de colusión en las licitaciones públicas.

El encuentro formativo se desarrolló en la sede de la Delegación de Defensa en Sevilla, completándose el aforo de su salón de actos, y contó con la participación del Director General de Contratación de la Junta de Andalucía, Alejandro Torres, del Delegado de Defensa en Andalucía, coronel Carlos Echevarría, así como del Presidente del Consejo de la Competencia de Andalucía, José Luis de Alcaraz, quien resaltó que la libre competencia en la contratación pública es el medio idóneo para garantizar la transparencia, ahorro y eficiencia de los recursos públicos en las licitaciones, y evitar posibles irregularidades.

Por parte de la CNMC intervinieron Elena Pérez, subdirectora adjunta de la Unidad de Inteligencia Económica, y Juan Manuel Contreras, subdirector de ayudas públicas e informes de proyectos normativos, en una Mesa moderada por D. Alfonso López-Escobar Anguiano, Director del Departamento de Investigación de Defensa de la Competencia de Andalucía. Sendos ponentes abordaron la detección de indicios de conductas colusorias en las licitaciones públicas y realizaron una serie de recomendaciones de mejora del sistema de contratación pública desde la perspectiva de la promoción de la competencia.

En este acto formativo se han abordado temas tan relevantes como la última reforma de la Ley de Contratos del Sector Público, los instrumentos para garantizar de la libre competencia en las licitaciones, la identificación de posibles indicios y conductas anticompetitivas, así como la labor que realiza diariamente la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía (ACREA), el organismo especializado e independiente que se encarga de preservar el funcionamiento competitivo de los mercados, proteger los derechos de los consumidores, fomentar la eficiencia y transparencia en la prestación de servicios económicos en Andalucía.



En concreto, la autoridad andaluza de competencia tiene la obligación de vigilar, investigar y sancionar las actuaciones de los operadores de mercado que infringen las normativa española de defensa de la competencia, a través del ejercicio de la potestad sancionadora, por un lado; y por otro, la promoción de la competencia, la mejora de la regulación económica, siendo el único organismo regional de defensa de la competencia que, además, es Punto de Contacto de unidad de mercado, mediante los que se fomenta un entorno competitivo y equitativo que beneficie a los consumidores y a la economía en general.

Como buena muestra del interés que ha suscitado este evento, destacar la asistencia de numerosas autoridades civiles y militares, entre ellos, profesionales del asesoramiento jurídico a entidades públicas y privadas; autoridades y altos cargos de organismos regionales de competencia, como la Presidenta del Jurado de Defensa de la Competencia de Extremadura; otros cargos de máxima responsabilidad de la administración de la Junta de Andalucía y Entidades Locales, como por ejemplo, la Jefa del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, el Presidente del Tribunal de Recursos Contractuales de la Diputación de Huelva, la titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, junto a otros representantes institucionales y funcionarios de organismos de las distintas Consejerías, de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, del Consejo Económico y Social, o la Letrada Jefe de Asuntos Contenciosos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.